



GERMAN.PULIDO ABOGADOS S.A.S.
NIT. No. 900.064.439-9

CALLE 15 No. 15 - 59, PISO 6, Edificio Normandia
Yopal, Casanare, Colombia

Telf. (8)-6357002 - 6356203 - 6342789
Email: notificaciones@germanpulidoabogados.com

Señor
JUEZ CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E.S.D.

Referencia:

Clase de Proceso **EJECUTIVO SINGULAR**
Radicado No. **110014003050-2020-00754-00**
Demandante: **VICTOR MANUEL AGUILERA**
Demandados: **ANA KAMIR FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**
RI. 2728

LIQUIDACION DE CRÉDITO

Como apoderado de la demandante, presento liquidación del crédito con corte al día 11 de marzo de 2022, la cual es como sigue:

CONCEPTO										
1	CAPITAL									\$ 58.350.000,00
2	SANCION COMERCIAL EQUIVALENTE AL 20% (ART 731-C.Co.)									\$ 11.670.000,00
3	INTERESES DE MORA									
Del 06 SEPTIEMBRE DE 2020										
Al 11 DE MARZO DE 2022										
RESOLUCION SUPERBANCARI		PERIODO LIQUIDACION Y TASA DE INTERES							CONCEPTOS	
Res. No.	Fecha. Res	MES	AÑO	No. DIAS	TASA % BANCA RIO CORRIENTE	TASA % CTE MES	TASA % MORA MES	TASA % MORA	CAPITAL	Vr.INTERES MORA
769	28/08/2020	Septiembre	2020	24	18,35%	1,53%	2,29%	27,53%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.070.722,50
889	30/09/2020	Octubre	2020	30	18,09%	1,51%	2,26%	27,14%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.319.439,38
947	29/10/2020	Noviembre	2020	30	17,84%	1,49%	2,23%	26,76%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.301.205,00
1034	26/11/2020	Diciembre	2020	30	17,46%	1,46%	2,18%	26,19%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.273.488,75
1215	30/12/2020	Enero	2021	30	17,32%	1,44%	2,17%	25,98%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.263.277,50
64	29/01/2021	Febrero	2021	28	17,54%	1,46%	2,19%	26,31%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.194.035,50
161	26/02/2021	Marzo	2021	30	17,41%	1,45%	2,18%	26,12%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.269.941,88
305	31/03/2021	Abril	2021	30	17,31%	1,44%	2,16%	25,97%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.262.548,13
407	30/04/2021	Mayo	2021	30	17,22%	1,44%	2,15%	25,83%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.255.983,75
509	28/05/2021	Junio	2021	30	17,21%	1,43%	2,15%	25,82%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.255.254,38
622	30/06/2021	Julio	2021	30	17,18%	1,43%	2,15%	25,77%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.253.066,25

804	30/07/2021	Agosto	2021	30	17,24%	1,44%	2,16%	25,86%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.257.442,50
931	30/08/2021	Septiembre	2021	30	17,18%	1,43%	2,15%	25,79%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.253.795,63
1095	30/09/2021	Octubre	2021	30	17,08%	1,42%	2,14%	25,62%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.245.772,50
1259	29/10/2021	Noviembre	2021	30	17,27%	1,44%	2,16%	25,91%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.259.630,63
1405	30/11/2021	Diciembre	2021	30	17,46%	1,46%	2,18%	26,19%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.273.488,75
1597	30/12/2021	Enero	2022	30	17,66%	1,47%	2,21%	26,49%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.288.076,25
143	28/01/2022	Febrero	2022	30	18,30%	1,53%	2,29%	27,45%	\$ 58.350.000,00	\$ 1.334.756,25
256	25/01/2022	Marzo	2022	11	18,47%	1,54%	2,31%	27,71%	\$ 58.350.000,00	\$ 493.957,06
TOTAL INTERÉS DE MORA										\$ 23.125.782,56
RESUMEN DE LA LIQUIDACION AL 11 DE MARZO DE 2022:										
1	Capital									\$ 58.350.000,00
2	SANCION 20%									\$ 11.670.000,00
3	Intereses de mora del 06 de septiembre de 2020 al 11 de marzo de 2022									\$ 23.125.782,56
TOTAL DE LA LIQUIDACION										\$ 93.145.782,56

PETICIONES

Corra traslado de esta liquidación de crédito

Atentamente,


GERMAN EDUARDO PULIDO DAZA
 C.C. No. 80.414.977 de Bogotá
 T.P. No. 71.714 del C.S. de la J.



Jorge Antonio Moreno Ortiz

De: Jorge Antonio Moreno Ortiz
Enviado el: viernes, 18 de marzo de 2022 12:54 p. m.
Para: notificaciones@germanpulidoabogados.com
Asunto: RV: ALLEGO LIQUIDACION DE CRÉDITO (RI 2728): PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2020-00754 DE VICTOR MANUEL AGUILERA CONTRA ANA KAMIR FERNANDEZ FERNANDEZ
Datos adjuntos: 00019 LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

Buenas tardes

Se acusa recibido en la fecha hábil que fue remitido y se anexa al expediente para su trámite que en derecho corresponda.

Nota: Tenga presente que esta cuenta de correo es solo para respuesta y los memoriales debe remitirlos al correo del Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá el cual es cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, todo memorial que sea remitido a este correo electrónico no será tenido en cuenta y se procederá a ser eliminado.

Cordialmente

Jorge Antonio Moreno Ortiz
Escribiente
Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá D.C.

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

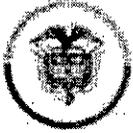
Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá D.C.

cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

2846957

Carrera 10 No. 14 - 33 piso 2º - Bogotá D.C.

De: Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Enviado el: viernes, 11 de marzo de 2022 3:07 p. m.
Para: Jorge Antonio Moreno Ortiz <jmorenoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: ALLEGO LIQUIDACION DE CRÉDITO (RI 2728): PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2020-00754 DE VICTOR MANUEL AGUILERA CONTRA ANA KAMIR FERNANDEZ FERNANDEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá D.C.

✉ cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ 2846957

📍 Carrera 10 No. 14 - 33 piso 2º - Bogotá D.C.

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: GERMAN EDUARDO PULIDO DAZA <notificaciones@germanpulidoabogados.com>

Enviado: viernes, 11 de marzo de 2022 10:05

Para: Juzgado 50 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl50bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ALLEGO LIQUIDACION DE CRÉDITO (RI 2728): PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2020-00754 DE VICTOR MANUEL AGUILERA CONTRA ANA KAMIR FERNANDEZ FERNANDEZ

Señores

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E.S.D.

Referencia:

Radicado No.	11001400305020200075400
Clase de Proceso.	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
Demandante:	VÍCTOR MANUEL AGUILERA
Demandado:	ANA KAMIR FERNANDEZ FERNANDEZ
RI 2728	

ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Como apoderado del demandante, adjunto allego liquidación de crédito con corte al 11 de marzo de 2022 y le solicito corra traslado de la misma.

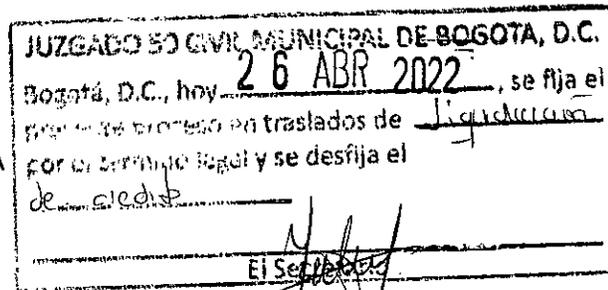
Atentamente,



GERMAN PULIDO ABOGADOS S.A.S.
Nit. No. 900.064.439-9

GERMAN EDUARDO PULIDO DAZA
Director Jurídico

CALLE 15 No. 15 - 59 Piso 6, Edificio Normandía
Yopal Casanare Colombia
Tel. (8)-6357002 - 6356203 - 6342789
Cel: 3106805370
Email: notificaciones@germanpulidoabogados.com



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información de este mensaje y los archivos adjuntos contienen material de la firma GERMAN PULIDO ABOGADOS S.A.S. director@germanpulidoabogados.com, y por tanto son confidenciales, privilegiados y no pueden ser divulgados. Solo pueden ser usados por la persona o entidad a quien los dirigimos. Está prohibida por la ley la divulgación, copia o distribución de este correo y del material adjunto.
DATOS PERSONALES: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, sobre protección de datos personales, GERMAN PULIDO ABOGADOS S.A.S. le informa que los datos que nos ha suministrado serán usados única y exclusivamente en relación con la actividad profesional, para la cual nos han contratado. La ley lo autoriza para solicitar que sea dado de baja o sea excluido de nuestras bases de datos, o que se hagan modificaciones. Le solicitamos que nos dé las instrucciones que considere a través del correo electrónico: director@germanpulidoabogados.com.